

la forma que el pueblo romano la dió á los decenviros, le ocurrirá siempre lo que sucedió entonces.

Fácil es probarlo comparando las causas que hicieron á los dictadores buenos y á los decenviros malos, y observando lo hecho por las repúblicas bien organizadas al conceder la autoridad suprema por largo tiempo, como la daban los espartanos al rey y los venecianos al dux, pues se verá que en ambos Estados había funcionarios con las facultades necesarias para impedirles abusar de sus poderes. No basta en estos casos que la masa del pueblo no esté corrompida, porque el poder absoluto en brevísimo tiempo la corrompe, y quien lo ejerce adquiere amigos y partidarios, no importando que sea pobre y sin familia, porque la riqueza y todos los demás beneficios acudirán á él rápidamente, según veremos al tratar de la creación de los citados decenviros.

CAPÍTULO XXXVI

Los ciudadanos que han ejercido los más elevados cargos no deben desdeñar el desempeño de los más modestos.

Eligieron los romanos á Marco Fabio y G. Manilio cónsules, y durante su consulado ganaron una gloriosísima batalla á los veientes y etruscos, en la cual pereció Quinto Fabio, hermano del cónsul, que había sido también cónsul el año anterior.

Esto hace ver cuán á propósito era la organización de aquella república para su engrandecimiento y cuánto se equivocan las demás repúblicas que adoptan distinto régimen; pues aunque los romanos eran aficionados á la fama, no juzgaban deshonesto obedecer á quien antes habían mandado, y servir en el mismo ejército

que anteriormente estaba á sus órdenes; cosa muy opuesta á las ideas, instituciones y costumbres de los ciudadanos en nuestros tiempos.

En Venecia subsiste aún el error de desdeñar el ciudadano que ha desempeñado alto cargo cualquier otro inferior, consintiéndole la república que pueda rehusarlo. Esto será dignísimo para el particular, pero resulta inútil para el público. Porque mayor debe ser la esperanza de la república y más debe confiar en quien de un alto cargo desciende á desempeñar otro inferior, que en el que de uno de éstos pasa á otro de aquéllos. La aptitud de éste le será, por razón natural, dudosa, si no le ve rodeado de hombres de consideración y respeto, cuyos consejos moderen su autoridad y suplan su inesperienza.

De haber en Roma la misma preocupación que en Venecia y en otras repúblicas y reinos, si el que hubiera sido cónsul no volviese al ejército sino con autoridad consular, fueran muchos los inconvenientes y grandes los perjuicios para las libertades públicas, tanto por los errores que cometieran los nuevos funcionarios como por su ambición, que satisfacerían mejor no teniendo á su lado hombres cuya respetabilidad les obligara á cumplir su deberes. Su libertad de acción fuera mayor, pero en detrimento de los intereses públicos.

CAPÍTULO XXXVII

De las perturbaciones que causó en Roma la ley agraria y de lo peligroso que es en una república hacer una ley con efecto retroactivo y contra una antigua costumbre nacional.

Es sentencia de los escritores de la antigüedad que á los hombres suele afligir el mal y hartar el bien, y que

ambas sensaciones producen el mismo resultado. En efecto; cuando los hombres no combaten por necesidad, combaten por ambición, la cual es tan poderosa en el alma humana, que jamás la abandona, cualquiera que sea el rango á que el ambicioso llegue. Causa de esto es haber creado la naturaleza al hombre de tal suerte, que todo lo puede desear y no todo conseguir; de modo que, siendo mayor siempre el deseo que los medios de lograrlo, lo poseído ni satisface el ánimo, ni detiene las aspiraciones. De aquí nacen los cambios de fortuna porque, ambicionando unos tener más y temiendo otros perder lo adquirido, se llega á la enemistad y á la guerra, motivo de ruina para unos Estados y de engrandecimiento para otros.

He dicho esto porque á la plebe romana no bastó asegurarse contra los nobles con la creación de los tribunos, á cuya exigencia la obligó la necesidad. Conseguido esto, empezó á combatir por ambición, aspirando á compartir con los nobles los honores y las riquezas, las dos cosas que los hombres más estiman. Esto originó la calamidad de las luchas por la ley agraria y causó al fin la pérdida de la libertad.

Como en las repúblicas bien organizadas el Estado debe ser rico y los ciudadanos pobres, necesariamente en Roma la ley agraria era defectuosa, ó porque no se hizo desde el principio de tal modo que no exigiera reformas á cada momento, ó porque se tardó tanto en hacerla que era peligroso tocar á lo establecido, ó porque, estando bien hecha desde su origen, se hizo mal uso de ella. Cualquiera que fuese el motivo, es lo cierto que siempre que se trató en Roma de esta ley hubo grandes disturbios.

Tenía la ley agraria dos puntos principales: el uno disponía que no pudiera poseer cada ciudadano más de determinado número de fanegas de tierra; el otro, que

el territorio ocupado á los enemigos se distribuyera al pueblo romano. Causaba, pues, dos perjuicios á los nobles, porque los poseedores de mayor cantidad de tierra de la permitida por la ley (que eran casi todos patricios) debían perder el exceso, y distribuyéndose entre la plebe los bienes de los enemigos, se privaba á la nobleza del medio de enriquecerse. Esta agresión contra hombres poderosos, rechazada por estos á nombre del bien público, siempre que se renovó produjo perturbaciones en la ciudad. Los nobles, con paciencia y habilidad, dilataban la observancia de la ley, ó enviando un ejército fuera de Roma, ó haciendo que al tribuno que la proponía se opusiera otro tribuno, ó cediendo en parte, ó fundando una colonia en las tierras que se hubieran de distribuir, como se hizo en la comarca de Ancio, dada á una colonia de ciudadanos salidos de Roma para terminar la cuestión de su reparto, que había promovido de nuevo las agitaciones de la ley agraria. Notables son las frases con que Tito Livio lo refiere, diciendo que con dificultad se encontró quien quisiera formar parte de dicha colonia, porque la plebe prefería pedir bienes en Roma á poseerlos en Ancio.

Los disturbios ocasionados por esta ley se reprodujeron durante algún tiempo, hasta que los romanos comenzaron á enviar sus ejércitos á las extremidades de Italia, y aun fuera de Italia. Entonces cesaron porque, estando muy lejos de la vista de la plebe los bienes de los enemigos de Roma y en parajes donde no era fácil cultivarlos, los deseaba menos. Además, los romanos no castigaban tanto á sus enemigos con la pérdida de sus tierras, y cuando se apoderaban de algunas enviaban á ellas colonias.

Tales causas mantuvieron la inobservancia de la ley agraria hasta la época de los Gracos, quienes quisieron ponerla en vigor, ocasionando la ruina de la libertad,

porque, redoblado el poder de los adversarios de dicha ley, fué tanto el odio entre la plebe y el Senado, que ambos partidos acudieron á las armas y se derramó la sangre, con absoluto olvido de los procedimientos legales. No pudiendo impedirlo las autoridades, ni esperando de ellas remedio los bandos, cada uno de ellos se procuró un jefe que lo capitanease. En aquel gran desorden, la plebe acudió á Mario, haciéndole cuatro veces consul, con tan cortos intervalos, que por sí mismo pudo hacerse nombrar otras tres veces. No viendo la nobleza medio de contrarrestar este abuso, favoreció á Sila, le hizo su jefe, y estalló la guerra civil, en la cual, después de mucha sangre y varia fortuna, triunfaron los nobles.

Renacieron estas divisiones en la época de César y Pompeyo, porque tomando César la jefatura de los partidarios de Mario, y Pompeyo de los de Sila, acudieron también á las armas. Triunfó César, el primer tirano de Roma, y desapareció la libertad en aquel pueblo.

Tal fué el principio y el fin de la ley agraria. Aunque demostré antes que las cuestiones entre la plebe y el Senado en Roma mantuvieron la libertad, originando leyes favorables á ella, y no parezca de acuerdo con la demostración las consecuencias de la ley agraria, insisto en mi opinión. Los instintos ambiciosos de los nobles son tales, que si por varias vías y de diversos modos no son combatidos, pronto arruinan el Estado. De suerte que si con las luchas ocasionadas por la ley agraria tardó Roma trescientos años en ser sierva, acaso hubiese llegado mucho más pronto á la servidumbre si la plebe, con esta ley y con sus otras muchas aspiraciones, no hubiese refrenado siempre la ambición de los nobles.

Se ve también en este caso cuánto más estiman los hombres los bienes que los honores; porque la nobleza

romana en lo relativo á estos últimos siempre cedió, sin grande oposición, á la plebe; pero al tocar á los bienes, los defendió con tanta obstinación, que el pueblo, para saciar su apetito, tuvo que acudir á los extraordinarios medios antes citados. Promovedores de estos disturbios fueron los Gracos, en quienes es más de alabar la intención que la prudencia; porque querer corregir un abuso antiguo en una república y hacer para ello una ley con efecto retroactivo es grave error, y camino cierto, como antes dijimos, para acelerar el mal á que el abuso conduce. Contemporizando con éste, ó el mal llega más tarde, ó el transcurso del tiempo lo extingue antes de que se realice.

CAPÍTULO XXXVIII

Las repúblicas débiles son irresolutas y no saben tomar un partido. Si alguna vez lo toman es por necesidad, y no por elección.

Afligía á Roma gravísima epidemia, y creyeron los volscos y los equos que era oportuno el momento para apoderarse de ella. Formaron dichos dos pueblos numeroso ejército, y acometieron á los latinos y á los hérnicos, arrasando sus tierras. Viéronse éstos obligados á avisar á los romanos y á rogarles que acudieran en su defensa; pero los romanos, en lucha con la peste, les respondieron que se defendieran por sí mismos y con sus armas, porque no podían auxiliarles. Demostróse en esta respuesta la prudencia y magnanimidad de aquel Senado, que en la próspera y adversa fortuna fué digno de dirigir las determinaciones de sus conciudadanos, no avergonzándole jamás acordar algo con-

trario á sus principios, y aun á otros acuerdos anteriores, cuando la necesidad se lo imponía.

Digo esto porque en varias ocasiones el mismo Senado había prohibido á los citados pueblos armarse y defenderse, y otro Senado menos prudente hubiera creído desacreditarse desatendiendo dicha defensa. Pero éste juzgó las cosas cual debían juzgarse, tomando cómo mejor partido el menos malo. Sabía sin duda que era un mal no poder defender á sus súbditos; que lo era igualmente que se armasen sin él por los motivos ya dichos y por otros que fácilmente se comprenden; pero conociendo la necesidad de que se armaran al verse atacados por el enemigo, tomó el partido mejor, y quiso que lo que habían de hacer lo hicieran con su licencia, á fin de impedir que, desobedeciéndole entonces por necesidad, le desobedecieran después voluntariamente.

Aunque parezca determinación que debe tomar cualquier república, sin embargo, las débiles y mal aconsejadas, ni la adoptan ni saben hacer de la necesidad virtud.

Había tomado el duque Valentino á Faenza y obligado á Bolonia á aceptar las condiciones de un tratado. Deseando regresar á Roma por Toscana, envió á Florencia á uno de sus hombres para pedir permiso de pasar él y su ejército. Discutióse en Florencia lo que convendría hacer en este caso, y nadie opinó en favor de conceder el paso. No se siguió en esto la política de los romanos, porque estando el Duque al frente de un ejército, y los florentinos sin fuerzas para impedirle pasar, era más honroso que, al parecer, lo hiciera con permiso de éstos que por su propia voluntad, y de la vergüenza sufrida al negarle el paso y no poder impedirlo, se librarán en gran parte obrando de distinta manera.

Pero lo peor de las repúblicas débiles es ser irresolu-

tas, de tal suerte, que cuantas determinaciones toman las adoptan por fuerza, y cuando de ello les resulta algún bien, débenlo á la necesidad y no á la prudencia. Citaré otros dos ejemplos de sucesos de nuestro tiempo, ocurridos en Florencia en el año de 1500.

Había recobrado á Milán el rey de Francia Luis XII, y deseando devolver Pisa á los florentinos para cobrar los cincuenta mil ducados que éstos le prometieron por la restitución, envió su ejército hacia Pisa al mando de monseñor de Beaumont, el cual, aunque francés, inspiraba mucha confianza á los florentinos. Situados el general y su ejército entre Cascina y Pisa para atacar esta plaza, permanecieron allí algún tiempo á fin de disponer el asedio, durante el cual se presentaron á Beaumont embajadores de los pisanos, ofreciendo entregar la ciudad al ejército francés con la condición de prometerles, á nombre del rey, no ponerla en manos de los florentinos hasta pasados cuatro meses. Rechazaron la condición los florentinos, y ocurrió que, sitiada Pisa, tuvieron que levantar el cerco y retirarse vergonzosamente. No aceptaron la condición por desconfiar de la palabra del rey, en cuyas manos forzosamente se habían puesto á causa de la incertidumbre y timidez de sus determinaciones.

Por otra parte, la desconfianza impedía ver cuánto más fácil era que el rey les devolviera á Pisa estando dentro de ella. De no hacerlo, descubriría sus intentos; mientras que, sin tenerla, sólo cabía la promesa, necesitando conquistar á Pisa para cumplirla. Así, pues, les hubiera sido más útil consentir en que Beaumont entrara en dicha ciudad apoderándose de ella bajo cualquier condición, según demostró la experiencia en 1502, cuando, sublevada Arezzo, acudió en auxilio de los florentinos, enviado por el rey de Francia, monseñor Imbaut con tropas francesas, y al poco

LIBRARY OF THE
 "ALFONSO DE..."
 ADO. 1525 MONTAÑEY, MEXICO

tiempo de llegar junto á Arezzo comenzó á negociar con los de esta plaza, quienes, á semejanza de los pisanos, ofrecían entregársela con determinadas condiciones. Rechazaron éstas en Florencia, pero monseñor Imbaut, pareciéndole que los florentinos no comprendían bien sus intereses, gestionó personalmente con los aretinos, prescindiendo de los comisarios de Florencia, é hizo con ellos un convenio, entrando seguidamente con sus tropas en Arezzo y dando así á entender á los florentinos cuán necios eran y cuán poco entendían de las cosas de este mundo; pues si querían Arezzo les bastaba pedirlo al rey, y éste podría dárselo mucho mejor teniendo sus tropas dentro que fuera de dicha plaza. No cesaron en Florencia de censurar y zaherir al citado Imbaut, hasta que los hechos les probaron que si Beaumont hiciera en Pisa lo que Imbaut en Arezzo, la hubiesen recuperado, como recuperaron á Arezzo.

Volviendo á nuestro propósito, diré que las repúblicas irresolutas no toman ninguna determinación buena sino por fuerza, pues su propia debilidad no les deja determinar cuando alguna duda ocurre, y si esta duda no la disipa alguna violencia que aclare la verdad, permanecen siempre en la incertidumbre.

CAPÍTULO XXXIX

Frecuencia con que ocurren en pueblos distintos idénticos sucesos.

El que estudia las cosas de ahora y las antiguas, conoce fácilmente que en todas las ciudades y en todos los pueblos han existido y existen los mismos deseos y las mismas pasiones; de suerte que, examinando con

atención los sucesos de la antigüedad, cualquier gobierno republicano prevee lo que ha de ocurrir, puede aplicar los mismos remedios que usaron los antiguos, y, de no estar en uso, imaginarlos nuevos, por la semejanza de los acontecimientos. Pero estos estudios se descuidan; sus consecuencias no las suelen sacar los lectores, y si las sacan, las desconocen los gobernantes, por lo cual en todos los tiempos ocurren los mismos disturbios.

Perdió la república de Florencia, después del año de 1494, Pisa y otras poblaciones con gran parte de su territorio, y tuvo que guerrear con los que lo ocupaban; pero siendo éstos poderosos, la guerra era costosa y sin fruto. El aumento de gastos ocasionaba aumento de tributos, y éstos infinitas quejas del pueblo. Dirigía la guerra un Consejo de diez ciudadanos, llamado *Los Diez de la guerra*, y todo el pueblo empezó á demostrarles aversión, cual si fueran la causa de ella y de los gastos que ocasionaba, persuadiéndose de que, suprimido el Consejo, terminaría la guerra. Para conseguirlo, dejaron espirar los poderes de los consejeros sin elegir sucesores, y concedieron dicha autoridad á la Señoría (1). Tan perniciosa fué esta determinación, que, no sólo continuó la guerra, contra la creencia del pueblo, sino que aumentó el desorden hasta el punto de perder, además de Pisa, Arezo y otras muchas poblaciones, por haber prescindido de los que con prudencia la dirigían. Advirtió, por fin, el pueblo su error, comprendió que la causa del mal era la fiebre y no el médico, y restableció el Consejo de los Diez.

El mismo odio inspiró alguna vez en Roma el nombre de cónsul, porque viendo aquel pueblo que á una guerra seguía otra, sin momento de reposo, en vez de

(1) Así se llamaba el Consejo Supremo de la república.

atribuirlo, como era cierto, á la necesidad de rechazar á sus vecinos, deseosos de acabar con Roma, lo achacó á la ambición de los nobles, y suponía que, no pudiendo éstos castigar á la plebe dentro de Roma porque la defendía la autoridad tribunicia, procuraban sacarla de la ciudad á las órdenes de los cónsules, para sujetarla donde no encontrase apoyo. Creyeron, pues, los romanos indispensable suprimir los cónsules ó limitar de tal modo su poder, que no tuvieran autoridad sobre el pueblo, ni dentro, ni fuera de Roma. El primero que intentó establecer esta ley fué un tribuno llamado Terentillo, quien proponía la elección de cinco ciudadanos encargados de examinar y limitar la potestad consular. La nobleza recibió muy mal este intento, pareciéndole que la majestad del imperio iba á desaparecer, y que no quedaría para los nobles ningún rango político en la república. Fué, sin embargo, tan grande la obstinación de los tribunos, que se suprimió el nombre de cónsul y, hechas algunas reformas, quedaron al fin satisfechos, eligiendo en vez de cónsules, tribunos con autoridad consular, porque lo que odiaban era el nombre y no el cargo. Así estuvieron largo tiempo hasta que, conociendo su error, restablecieron los cónsules, como los florentinos el Consejo de los Diez.

CAPÍTULO XL

De la creación del decenvirato en Roma y de lo que se debe notar en ella; donde se considera, entre otras cosas, cómo un mismo suceso puede salvar ó perder una república.

Deseando discurrir especialmente acerca de los acontecimientos que hubo en Roma por la creación del decenvirato, no creo inútil narrar primero las consecuen-

cias de dicha creación y examinar después los casos más notables en estos sucesos, que son muchos y de grande importancia, lo mismo para los que desean mantener la libertad en la república, como para los que intentan dominarla; pues en el relato encontraremos muchos errores del Senado y de la plebe en daño de la libertad, y también muchas equivocaciones de Apio, el jefe de los decenviros, en perjuicio de la tiranía que se había propuesto establecer en Roma.

Después de grandes debates y contiendas entre el pueblo y la nobleza para hacer nuevas leyes en Roma que garantizaran aun más que lo estaba la libertad del Estado, enviaron, de común acuerdo, á Spurio Postumio y otros dos ciudadanos á Atenas para estudiar y traer á Roma las leyes que Solón dió á aquella ciudad, á fin de que sirvieran de modelo á las nuevas leyes romanas. Fueron y volvieron, y entonces nombraron los romanos personas encargadas de examinar las leyes de Solón y redactar las nuevas para Roma, eligiendo diez ciudadanos por un año, entre ellos Apio Claudio, hombre sagaz y turbulento.

A fin de que sin cortapisa ni consideración alguna pudieran establecer las nuevas leyes, fueron suprimidas en Roma todas las demás autoridades, especialmente los tribunos y los cónsules, y suprimieron también la apelación al pueblo; de suerte que los decenviros llegaron á ser en realidad soberanos de Roma.

Favorecido por el pueblo, acaparó pronto Apio toda la autoridad del decenvirato, afectando tanta llaneza en sus modales, que pareció maravillosa su prontitud en cambiar de modo de ser y de carácter, pues había sido hasta poco antes cruel perseguidor de la plebe. Al principio portáronse los decenviros con modestia, teniendo sólo doce lictores que marchaban delante del presidente; y aunque ejercían una autoridad absoluta,

sin embargo, acusado un ciudadano romano de homicidio, lo citaron ante el pueblo é hicieron que éste lo juzgara.

Escribieron las nuevas leyes en diez tablas, y en vez de declararlas vigentes, las expusieron al público para que todo el mundo pudiera discutir las, y si se encontraba en ellas algún defecto, enmendarlo antes de ser obligatorias. Entre tanto hizo Apio correr la noticia de que si á las diez tablas se añadían otras dos, sería aquella legislación perfecta, y esta idea ocasionó que el pueblo prorrogara la autoridad de los decenviros por un año más, prestándose á ello de buen grado, por no tener que elegir cónsules y porque esperaba pasarse sin tribunos, si él mismo continuaba siendo juez de las causas, como antes hemos dicho.

Tomada esta resolución, toda la nobleza se agitó aspirando al honor del cargo, y entre los primeros para ser reelegido Apio, cuya benevolencia con la plebe empezó á ser sospechosa á sus colegas: *credebant enim haud gratuitam in tanta superbia comitatem fore* (1). Dudando oponerse á él abiertamente, determinaron hacerlo con disimulo, y aunque era el más joven de todos, le encargaron proponer al pueblo los nombres de los futuros decenviros para que, según lo hecho siempre por los que recibían este encargo, no se propusiera á sí mismo, cosa inusitada é ignominiosa en Roma: *Ille vero impedimentum pro occasione arripuit* (2). Nombróse entre los primeros con admiración y desagrado de todos los nobles, y designó después otros nueve á su gusto.

La renovación del decenvirato por un año más empezó á mostrar al pueblo y á la nobleza la falta que

(1) Creían que tanta benevolencia en carácter tan orgulloso ocultaba algún propósito.

(2) Él convirtió el impedimento en provecho.

habían cometido. Apio, *finem fecit ferendæ alienæ personæ* (1), y apareció su innata soberbia, consiguiendo que sus costumbres las adoptaran á los pocos días sus colegas. Para asustar al pueblo y al Senado, en vez de doce lictores, nombraron ciento veinte. El temor fué igual por ambas partes durante algunos días; pero pronto comenzaron los decenviros á desatender al Senado y á maltratar á la plebe, y si el castigado por uno de aquéllos apelaba á otro, tratábanle peor en la apelación que en la primera instancia. Conoció entonces el pueblo su falta, y dirigía las afligidas miradas á los nobles: *et inde libertatis captare auram, unde servitutem timendo, in eum statum republicam adduxerant* (2). Agradaba á los nobles su aflicción, *ut ipsi, tedio presentium, Consules desiderarent* (3).

Llegó el día en que terminaba el año; las dos tablas de la ley estaban hechas, pero no publicadas. De esto tomaron pretexto los decenviros para prorrogar su autoridad, y comenzaron á ejercerla por medios violentos y á convertir en satélites suyos á los jóvenes nobles, entre quienes distribuían los bienes de los que condenaban: *Quibus donis juvenus corrumpebatur, et malebat licentiam suam, quam omnium libertatem* (4).

Sucedió por entonces que los sabinos y los volscos declararon la guerra á los romanos, y ante este peligro comenzaron los decenviros á ver la debilidad de su situación, porque sin el Senado no podían organizar la

(1) Se quitó al fin la máscara.

(2) Y buscaba la libertad en aquellos de quienes temió la servidumbre, y, por temerla, había puesto la república en aquel estado.

(3) Porque el disgusto presente les haría desear el restablecimiento de los cónsules.

(4) Dones que corrompían á la juventud haciéndole preferir á las libertades públicas la licencia que gozaban.

guerra y, al convocarlo, temían perder su autoridad. Obligados á tomar este último partido, apenas se reunió el Senado, muchos senadores, especialmente Valerio y Horacio, hablaron contra la soberbia de los decenviros, y terminara el poder de éstos si el Senado, rival del pueblo, hubiese ejercido toda su autoridad; pero temió que, si los decenviros cesaban voluntariamente en sus cargos, fueran restablecidos los tribunos de la plebe. Acordó, pues, hacer la guerra, y al mando de algunos decenviros salieron dos ejércitos de Roma, quedando Apio para gobernar la ciudad. Enamoróse entonces de Virginia; quiso lograrla por fuerza; Virginio, padre de ésta, para librar á su hija del oprobio la mató, y el suceso produjo una sublevación en Roma y en los ejércitos. Unidos éstos á lo que en la ciudad había quedado de la plebe, se situaron en el monte Sacro, donde permanecieron hasta que los decenviros abdicaron su autoridad, fueron nombrados los tribunos y los cónsules, y quedó restablecida la antigua forma de gobierno.

Prueba lo dicho, primero, que el inconveniente de crear la citada tiranía se produjo en Roma por las mismas causas originarias de tiranía en casi todas las repúblicas, el gran deseo de libertad en el pueblo y el gran deseo de mando en la nobleza. Cuando ambas clases no se ponen de acuerdo para hacer una legislación favorable á la libertad y cada una se dedica á enaltecer á un ciudadano, surge inmediatamente la tiranía. Convinieron el pueblo y la nobleza romana en crear los decenviros con tanta autoridad por el deseo que cada una de estas clases tenía de acabar, la una con los cónsules y la otra con los tribunos. Creados los decenviros, la plebe creyó que Apio defendía sus intereses y contrariaba los de la nobleza, y se dedicó á favorecerle. Cuando un pueblo comete la falta de ensalzar á alguno porque combate á los que él aborrece y el ensalzado es hábil, llega éste

siempre á ser tirano del Estado; porque, con el favor del pueblo, destruirá á la nobleza, y cuando lo haya conseguido oprimirá al pueblo, que, comprendiendo entonces su servidumbre, no tendrá á quién recurrir en demanda de auxilio. Tal es el procedimiento de cuantos han fundado tiranías en las repúblicas, y, de seguirlo Apio, no hubiera acabado la suya tan pronto. Pero hizo todo lo contrario, no pudiendo obrar con mayor imprudencia, pues para ejercer la tiranía se enemistó con los que se la habían dado y podían sostenerle en ella, y se hizo amigo de los que no concurrieron á dársela ni podían conservársela. Perdió, pues, sus verdaderos partidarios, y los buscó entre los que no habían de serlo, que aun cuando la nobleza desea la tiranía, los nobles no participantes en ella son enemigos del tirano, quien nunca puede ganarse á todos á causa de no disponer de las riquezas y honores necesarios para satisfacer la grande ambición y extraordinaria avaricia de todos ellos.

Al apartarse Apio del pueblo para unirse á los nobles, incurrió, pues, en un error evidéntísimo por las razones ya dichas, y porque cuando se quiere ejercer el mando apelando á la violencia, preciso es tener más fuerza que los forzados á obedecer. Por ello los tiranos que tienen al pueblo por amigo y por enemigos á los grandes, están más seguros, á causa de apoyar su tiranía en mayor fuerza, de la que poseen los que cuentan con la amistad de los nobles y no tienen la del pueblo. Con el favor de éste le bastan las fuerzas interiores para sostenerse, como bastaron á Nabis, tirano de Esparta, cuando le atacaron toda la Grecia y el pueblo romano y, poniendo á buen recaudo á los pocos nobles, se defendió con el apoyo del pueblo, cosa imposible, de no contar con su cariño. Pero cuando los amigos, por su rango, forman clase menos numerosa, no bastando las fuerzas interio-

res, hay que acudir á las exteriores. Estas han de ser de tres clases: guardia personal formada por soldados extranjeros; armamento de los campesinos, para que hagan el oficio que harían los ciudadanos, y alianza con los vecinos poderosos para fundar en ellos la defensa. El que apela á estos medios y los emplea con prudencia, aunque tenga por enemigo al pueblo, conservará en cierto modo el poder.

Pero Apio no podía apoyarse en los campesinos, porque eran tan ciudadanos como los habitantes de Roma, y lo que pudo hacer no supo hacerlo; de suerte que destruyó el fundamento de su dominación.

Al crear el decenvirato cometieron el Senado y el pueblo error grandísimo, porque aunque dijimos al hablar de la dictadura que los poderes nocivos á la libertad son los constituídos por la voluntad de quien los ejerce y no los que da el pueblo, sin embargo, cuando éste organiza poderes debe hacerlo de modo que sean responsables del abuso de sus facultades, y en vez de establecer medios de hacer efectiva la responsabilidad, suprimieron los romanos los que existían, creando una sola autoridad y anulando las demás, por el vehemente deseo de acabar el Senado con los tribunos y el pueblo con los cónsules. De tal modo les cegó, que ambos concurrieron á la creación de un poder arbitrario. Porque los hombres, como decía el rey Fernando, hacen á veces lo mismo que algunas pequeñas aves de rapiña, que en el afán de cazar la presa á que su instinto les incita, no advierten que sobre ellas vuela otra ave mayor con el propósito de devorarlas. Quedan, pues, demostrados, como me propuse hacerlo en este capítulo, los errores del pueblo romano al querer salvar la libertad, y los de Apio al desear mantener su tiranía.

CAPÍTULO XLI

Es imprudente é inútil pasar sin gradación de la humildad á la soberbia, de la compasión á la crueldad.

Entre los recursos á que apeló Apio para afianzar la tiranía no fué el menos perjudicial para él cambiar de pronto de modales y de carácter. Porque mostró habilidad al engañar astutamente á la plebe, fingiéndose amigo del pueblo, y en los medios de que se valió para que prorrogaran la autoridad de los decenviros y en la audacia de presentar su candidatura contra la opinión de los nobles y en proponer para colegas suyos á los que le eran adictos; pero no en cambiar de pronto, como antes dije, y cuando ya había hecho todo esto, de costumbres y de carácter, convirtiéndose de amigo en enemigo de la plebe; de humilde en soberbio; de accesible en inaccesible, y tan rápidamente, que todo el mundo había de comprender la falacia de su conducta. Porque quien siendo bueno durante algún tiempo se convierte en malo por convenir á su propósito, debe hacer la transición gradualmente, aprovechando las ocasiones y, antes de que el cambio prive de los antiguos amigos, conseguir tantos nuevos para reemplazarlos, que su autoridad no se debilite. De otra suerte, descubiertas las intenciones y sin partidarios, quedara perdido.

CAPÍTULO XLII

De la facilidad con que se corrompen los hombres.

Adviértese también en este asunto del decenvirato la facilidad con que los hombres se corrompen y cam-

bían de costumbres, aunque sean buenos y bien educados, considerando cómo la juventud de que Apio se había rodeado empezó á aficionarse á la tiranía por la utilidad no muy grande que le procuraba, y cómo Quinto Fabio, que formó parte del segundo decenvirato y era hombre excelente, cegado por la ambición y persuadido de la maldad de Apio, trocó en malas sus buenas costumbres, y fué igual á éste. Bien estudiados tales sucesos por los legisladores en las repúblicas ó en los reinos, les inducirán á dictar medidas que refrenen rápidamente los apetitos humanos y quiten toda esperanza de impunidad á los que cometan faltas arrastrados por sus pasiones.

CAPÍTULO XLIII

Los que combaten por su propia gloria son buenos y fieles soldados.

Véase, pues, por lo antedicho, cuánta es la diferencia entre un ejército satisfecho que combate por su gloria, y otro mal contento que pelea por la ambición ajena; porque los ejércitos romanos, mandados por los cónsules, casi siempre fueron victoriosos, y por los decenviros siempre vencidos. Este ejemplo es uno de los que demuestran la inutilidad de los soldados mercenarios; los cuales combaten únicamente por el dinero que reciben, motivo insuficiente para hacerles fieles y adictos hasta el punto de dar la vida por la causa que defienden; y si los ejércitos no consideran como propia dicha causa, carecen del valor necesario para resistir á un enemigo algo esforzado. El amor á los intereses y á la honra de la patria sólo lo tienen los súbditos, y cuando se quiere conservar un Estado, sea república ó reino, pre-

ciso es armar á los ciudadanos ó súbditos, como han hecho cuantos con sus ejércitos engrandecieron la patria. Tan valerosos eran los ejércitos romanos en la época de los decenviros como antes; pero la falta de afecto á sus jefes les impedía conseguir los mismos resultados. Abolido el decenvirato, apenas comenzaron á combatir como hombres libres, renació en ellos el antiguo ánimo y sus campañas volvieron á tener el mismo feliz éxito á que anteriormente estaban acostumbrados.

CAPÍTULO XLIV

Una multitud sin jefe es inútil. No se debe amenazar sin tener los medios de cumplir la amenaza.

Estaba el pueblo romano armado y reunido, á causa de la muerte de Virginia, en el Monte Sacro. Mandóle el Senado comisionados para preguntarle con qué derecho habia abandonado á sus jefes y retirádose al citado monte. Tan respetada era la autoridad del Senado, que no teniendo el pueblo allí jefes, nadie se atrevía á responder. Tito Livio dice que no faltaban razones que alegar, sino quien las expusiera, lo cual demuestra la inutilidad de una multitud sin jefes.

Comprendió Virginiola la causa del silencio, y por orden suya fueron creados veinte tribunos militares, encargándoles de responder y tratar con el Senado. Empezaron éstos por pedir que les enviasen á Valerio y Horacio para decirles lo que deseaban. Dichos senadores no quisieron ir si previamente no renunciaban á su autoridad los decenviros, y al llegar al monte donde estaba el pueblo, dijéronles los comisionados de éste que querían el restablecimiento de los tribunos de la plebe, la apela-

ción al pueblo de las decisiones de todas las autoridades, y que les entregaran á todos los decenviros para quemarlos vivos. Aprobaron Valerio y Horacio sus dos primeras demandas, y censuraron la última, diciendo: *Crudelitatem damnatis, in crudelitatem ruitis* (1). Aconsejaron, pues, al pueblo que no mencionara á los decenviros y procurase recobrar el poder y la autoridad, pues no le faltarían después ocasiones de satisfacer sus deseos. De esto se deduce cuán necio é imprudente es pedir una cosa, diciendo de antemano: «quiero obrar mal con ella». La intención no debe mostrarse antes de lograr por cualquier medio lo que se desea. Basta pedir á uno el arma que tiene, sin añadir: «Te quiero matar con ella.» Apoderado del arma, puedes matarle.

CAPÍTULO XLV

Es de mal ejemplo no observar una ley hecha, máxime si son sus autores quienes dejan de cumplirlas; y peligrosísimo para los que gobiernan un Estado tener en continua incertidumbre la seguridad personal.

Hecho el acuerdo y restablecidas las antiguas instituciones en Roma, citó Virginio á Apio ante el pueblo para defender su causa. Presentóse éste acompañado de muchos nobles. Pidió Virginio que le prendieran, y Apio demandó á gritos la apelación al pueblo. Sostenía Virginio que no era digno de aquella apelación quien la había abolido, ni de tener por defensor á aquel pueblo que había maltratado. Apio replicaba que no debía violar el pueblo aquel derecho de apelación, cuyo resta-

(1) Condenais la crueldad y quereis practicarla.

blecimiento con tanto empeño había reclamado. A pesar de ello fué preso y, antes de ser juzgado se suicidió.

Aunque la malvada vida de Apio merecía el mayor castigo, fué, sin embargo, injusto violar en su perjuicio las leyes, y mucho más la que se acababa de restablecer; pues creo que lo de peor ejemplo en una república es hacer una ley y no cumplirla, sobre todo si la inobservancia es por parte de quien la ha hecho.

Reformada la gobernación de Florencia en 1594 con ayuda de fray Jerónimo Savonarola, cuyos escritos demuestran la ciencia, prudencia y virtud de su ánimo, hizose, entre otras leyes para la seguridad personal, una que establecía la apelación al pueblo de las sentencias que por delitos políticos dieran el Tribunal de los Ocho y la Señoría, ley cuya aprobación costó á Savonarola mucho tiempo y muchísimo trabajo. A poco de estar vigente condenó la Señoría á muerte á cinco ciudadanos por delitos de aquella índole. Quisieron los condenados apelar al pueblo y no se les permitió, infringiendo la ley. Este hecho desacreditó más que ningún otro al citado fraile, porque si la apelación era útil, debió hacerla observar; y si no lo era, no debió procurar con tanto empeño su establecimiento. Y tanto más llamó la atención este suceso, cuanto que en ninguno de los numerosos sermones que Savonarola predicó después de esta infracción legal condenó ó excusó á los infractores, como quien no quiere censurar cosa que redunde en su provecho y al mismo tiempo no puede excusarla, cosa que, poniendo al descubierto su ambición y parcialidad, le hizo perder el crédito y le causó grave daño.

Perjudica también mucho á un Estado reavivar de continuo las pasiones entre los ciudadanos persiguiendo á unos ú otros, como sucedió en Roma después del decenvirato. Todos los decenviros y otros ciudadanos,